



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la modificación de los límites de gasto para financiar los programas HALCÓN y la modernización del avión EF-2000

11 de abril de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la modificación de los límites de gasto y el número de anualidades para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con la finalidad de posibilitar al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo atender la financiación de los programas HALCÓN y la modernización, evolución y apoyo logístico del avión EF-2000 (III).

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) mantiene desde 1996 un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Defensa para los Programas Especiales de Armamento. En base al mismo, el Ministerio de Industria desde el año 1997 ha prefinanciado diversos programas especiales de armamento.

Mediante acuerdo de 14 de diciembre de 2021 el Ministerio de Defensa, recibió la autorización del Consejo de Ministros para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo la modernización, evolución y apoyo logístico del avión de combate EF-2000 (III), así como el proyecto HALCÓN.

El citado acuerdo de Consejo estableció que, para hacer frente a las necesidades financieras de los proyectos, se requiere que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo prefinancie parcialmente el programa HALCÓN, entre los años 2022 y 2027, por un importe total de

1.397.664.000 euros y el programa EF-2000 (III), entre los años 2023 y 2026 por un importe total de 1.750.000.000 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)